

Pelileo, 17 de Abril de 2013
En virtud de que dirijo a que no una empresa rechazada o controlada y
que no obtiene el respectivo permiso de operación por parte de la Agencia
Señores Accionistas sobre su ejercicio según movimientos durante el ejercicio económico del año
DE LA COMPAÑÍA "SILRACHTRANS S.A."

Presente.-

Debo expresar mi reconocimiento hacia los administradores de la compañía.
De mis consideraciones: destinadas a informar para el cumplimiento de sus funciones.

En mi calidad de Comisario de la Compañía "SILRACHTRANS S.A.", me permito poner a vuestra consideración el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, según las NIFF. Este informe se encuentra enmarcado en las disposiciones de la Ley y Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

1. Los administradores de la Compañía "SILRACHTRANS S.A.", han cumplido con las normas Legales Estatutarias y Reglamentarias, así como con las Resoluciones de Juntas Generales.
2. La Correspondencia, Libro de Actas y Expediente de Juntas Generales de Accionistas se encuentran en orden al igual que el Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de la compañía se llevan de conformidad con las leyes vigentes.
3. Mis funciones como Comisario lo he desempeñado en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
4. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración son adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra eventuales pérdidas. Dichos procedimientos han permitido la preparación de los Estados Financieros del año 2012, según las NIFF y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y vigentes en la República del Ecuador.

5. Es preciso también, denotar que debido a que es una empresa recientemente constituida y en vista de que no obtuvo el respectivo permiso de operación por parte de la Agencia Nacional de Tránsito no generó ningún movimiento durante el ejercicio económico del año 2012.

6. Dejo expresa constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de la compañía, quienes prestaron su decidida colaboración para el fiel cumplimiento de mis funciones.

Al no poderlo hacer de la forma que se me pide, no permito poner a Atentamente

Atentamente,
Sergio, representante el Asociación de la Caja 2012, según los RCF. Este informe se encuentra sometido en los términos de la Ley y Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

ING. MARÍA CONSUELO SALÁN A.